

**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO DE LA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
AÑO 2019.**

DECRETO EXENTO N° _____ **876** /

SANTIAGO, 22 NOV 2018

VISTOS:

La Ley N° 18.993, de 1990, que crea este Ministerio y su Reglamento Orgánico, contenido en el Decreto Supremo N° 7 de 1991; el Decreto Supremo N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la ley N° 19.553; la Resolución Exenta N° 693 de 2018, que designa equipos de trabajo y sus respectivos encargados para ejecución de metas colectivas 2019, de la Subsecretaría General de la Presidencia; y la resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija norma sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, según lo establecido en la ley que creó esta Secretaría de Estado, su misión es asesorar directamente al Presidente de la República, al Ministro del Interior y al conjunto de los ministerios en materias políticas, jurídicas y administrativas, a fin de contribuir a la oportunidad y calidad de sus decisiones y apoyarlos en el ejercicio de sus funciones colegisladoras, proveyéndolos de la información político-técnica necesaria para una adecuada coordinación programática. Además de realizar funciones de coordinación interministerial, con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental, así como identificar necesidades de introducción de innovaciones a la organización y procedimientos de la Administración del Estado.

2.- Que, para desarrollar su misión, el Ministerio asume responsabilidades en ámbitos de acción de su quehacer propio, así como en relación a sus Unidades relacionadas, estableciendo objetivos estratégicos y específicos pertinentes y relevantes que en su conjunto contribuyan efectivamente a mejorar el desempeño y los resultados institucionales.

DECRETO:

Artículo único: Apruébase el siguiente Convenio de Desempeño Colectivo de la Subsecretaría General de la Presidencia para el año 2019:

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO
DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA AÑO 2019

1. Centros de Responsabilidad

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a fin de cumplir los objetivos señalados, cuenta con los siguientes centros de responsabilidad: Gabinetes Ministro y Subsecretario, División Jurídico-Legislativa, División de Coordinación Interministerial, División de Relaciones Políticas e Institucionales, División de Estudios, División de Gobierno Digital, División Administración General, Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.

1.1. Responsables

Los encargados/as responsables de cada Centro de Responsabilidad serán los Jefes/as de Divisiones/Comisiones/Unidades, quienes responderán al Subsecretario General de la Presidencia en su calidad de Jefe de Servicio, por los compromisos contraídos en este Convenio.

Adicionalmente, los Gabinetes del Ministro y del Subsecretario desarrollan un conjunto de acciones relevantes para cumplir los objetivos del Ministerio. Para efectos de la programación ambos son considerados como un centro de Responsabilidad.

Los titulares de los Centros de Responsabilidad son:

Centros de Responsabilidad	Responsable
Gabinetes Ministro y Subsecretario	Sr. Pablo Prieto M.
División Jurídico – Legislativa	Srta. María Fernanda Garcés R.
División de Coordinación Interministerial	Sr. Raimundo Monge V.
División de Relaciones Políticas e Institucionales	Sr. Máximo Pavez C.
División de Estudios	Sr. Roberto Munita M.
División de Gobierno Digital	Sr. Andrés Bustamante V.
División de Administración General	Sra. Texia Gutiérrez I.
Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	Sr. Eugenio Rebolledo S.
Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia	Sr. Gonzalo Guerrero V.

1.2. Funciones de los Centros de Responsabilidad

Las funciones de cada centro de responsabilidad se ciñen en primer término a la ley que creó el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ley N°18.993; asimismo, en pos de una gestión integradora se han incorporado compromisos de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia y el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno. Al respecto, los centros de responsabilidad señalados persiguen facilitar la gestión gubernamental mediante la prestación de asesorías técnicas y



especializadas en las materias que son de su competencia, con énfasis en aquellas iniciativas que son definidas como prioritarias por S.E. el Presidente de la República.

Las respectivas funciones específicas de cada Centro de Responsabilidad son:

a. Gabinetes de Ministro y Subsecretario

Proporcionar el soporte necesario para el logro de los objetivos del Ministerio, en términos de coordinación de las acciones internas, programación, control de gestión y auditoría interna.

b. División Jurídico-Legislativa

Asesorar jurídicamente al Presidente de la República, cuando así lo solicite en aquellas materias y ámbitos que la Ley define; efectuar la revisión técnico - legal y de coherencia global de los decretos supremos; participar en la elaboración de la agenda legislativa del Gobierno y en la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos; hacer el seguimiento de los proyectos de ley en trámite parlamentario, y llevar un archivo de las iniciativas legales en trámite y de su estado de avance.

c. División de Coordinación Interministerial

Coordinar y dar seguimiento programático a la gestión del Ejecutivo a nivel ministerial y regional, servir de apoyo técnico a los Comités Interministeriales que se establezcan. Facilitar el trabajo de los ministerios, prestando apoyo en la coordinación y la resolución de materias que involucren la participación de dos o más instituciones.

d. División de Relaciones Políticas e Institucionales

Prestar asesoría al Presidente de la República y al Ministro del Interior u otros Ministros/as en lo que se refiere a las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional y los Partidos Políticos, así como también con otras organizaciones sociales, tales como organismos gremiales y organizaciones no gubernamentales.

e. División de Estudios

Efectuar análisis de la realidad nacional tanto generales como de situaciones específicas, formulando propuestas de acción. Asimismo, se encargará de evacuar informes periódicos respecto de tales materias como también acerca de publicaciones y estudios de relevancia política.

f. División de Gobierno Digital

Proponer al Ministro la estrategia de Gobierno Digital y coordinar su implementación, velando por mantener un enfoque integrado de Gobierno. Además, a la División le corresponderá coordinar, asesorar y apoyar en el uso estratégico de tecnologías digitales, datos e información pública para mejorar la gestión de los órganos de la Administración del Estado y la entrega de servicios.



g. División de Administración General

Obtener y proveer los recursos humanos, financieros y materiales para el normal funcionamiento del Ministerio, velando por el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, legalidad, probidad y oportunidad.

h. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

De acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 12, de 29 de enero de 1997, es un "Órgano Asesor del Presidente de la República, que prestará su asesoría en la materia, efectuando proposiciones en torno a la formulación de políticas, planes, programas y medidas de control interno de la gestión gubernamental, en sus diversas instancias, conforme a las directrices definidas al efecto por el Gobierno y que tiendan a fortalecer la gestión de los organismos que conforman la Administración del Estado y el uso debido de los recursos públicos asignados para el cumplimiento de sus programas y responsabilidades institucionales".

i. Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y la Transparencia

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 14, de 05 de septiembre de 2018, de MINSEGPRES, le corresponde "Asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública y, por su intermedio, a los distintos órganos de la administración del Estado. Asimismo, la Comisión le prestará asesoría al Presidente de la República con el objeto de velar por el incremento en la calidad del Servicio Público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la administración del Estado, en relación a prestaciones que éstos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas".

2. Metas comprometidas para el año 2019

En el contexto de las funciones que les son propias, cada uno de los Centros de Responsabilidad se ha fijado objetivos y metas, con sus indicadores para el año 2019, ligados a los Objetivos Estratégicos del Ministerio para dicho período. La evaluación del cumplimiento de estas metas será sancionada por el Jefe de Servicio, a partir de reportes trimestrales preparados por la Unidad de Control de Gestión. Las metas e indicadores se incluyen en anexo, que forma parte del presente Convenio.



METAS COLECTIVAS 2019										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2019	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
GABINETES MINISTRO Y SUBSECRETARIO, RESPONSABLE Sr. Pablo Prieto M.	Efectuar la coordinación y el seguimiento de materias transversales a objeto de cumplir los objetivos ministeriales	Efectuar seguimiento a los PMG a través de sistema informático de manera oportuna y eficaz	Control de Gestión	Planificación y Control de Gestión	Eficacia / Producto Porcentaje de Informes entregados /enviados	(Nº de Informes enviados al Jefe Servicio / 3)*100	Informes enviados al Subsecretario y Jefaturas	100%	33.4%	Informes serán enviados vía correo electrónico por la Jefatura de la Unidad de Control de Gestión.
		Ejecutar programa de actividades Sistema de Integridad	Sistema de Integridad	Funcionamiento Comité de Integridad	Eficacia / Producto Porcentaje de reuniones realizadas por el comité de integridad	(Nº de reuniones realizadas comité de integridad/ Nº de reuniones planificadas comité de integridad (6))*100	Actas de reuniones enviadas a participantes	100%	33.3%	
		Realizar auditorías de carácter preventivo	Auditoría Interna	Auditorías de carácter preventivo en Plan Anual de Auditoría año t	Eficacia /Producto Porcentaje de auditorías planificadas elaboradas en el año t	(Nº de Informes de Auditorías Planificadas enviados a la Jefatura de Servicio/Nº de Auditorías Planificadas en el año t(excepto las auditorías por Objetivos Gubernamentales))*100	Informe enviado a la Autoridad	100%	33.3%	Las auditorías a informar serán las definidas en el Plan Anual de Auditoría, exceptuando las Auditorías por Objetivos Gubernamentales.



METAS COLECTIVAS 2019										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2019	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN JURÍDICO LEGISLATIVA, RESPONSABLE Srta. María Fernanda Garcés R.	Participar en la gestión de la agenda legislativa del Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su función colegisladora, así como apoyar la potestad reglamentaria del Presidente de la República	Proporcionar información sobre el contenido y la tramitación legislativa de los proyectos de ley del Ejecutivo.	Generación y envío al Congreso Nacional de proyectos de ley.	Informe de Proyectos de Ley Enviados al Congreso.	Eficacia / Producto Porcentaje de Informes Elaborados sobre Proyectos de ley Enviados al Congreso	$(N^{\circ} \text{ de informes elaborados} / N^{\circ} \text{ de informes planificados (2)}) * 100$	Informe sobre proyectos de ley enviados al Congreso elaborados y enviados a la Unidad Control de Gestión	100%	30%	Se elaborará un informe por semestre. Informes deben ser generados en los siguientes plazos: Al 12 de julio 2019 Al 10 de enero 2020
		Efectuar seguimiento semanal de la labor legislativa desarrollada por el Congreso Nacional.		Boletines elaborados y distribuidos.	Eficacia / Producto Porcentaje de boletines elaborados y distribuidos	$(N^{\circ} \text{ de boletines} / N^{\circ} \text{ de semanas efectivas}) * 100$	Boletines elaborados	100%	40%	Semanas efectivas: Se considera el total de semanas del año excluyendo las de receso legislativo.
		Efectuar defensa de la potestad reglamentaria del Presidente de la República.	Presentación de escrito de defensa jurídica ante el Tribunal Constitucional o Tribunales de Justicia.	Elaboración y presentación de escrito de defensa.	Eficacia / Producto Porcentaje de escritos presentados	$(N^{\circ} \text{ de escritos Presentados} / N^{\circ} \text{ de Actos impugnatorios o requerimientos}) * 100$	Escritos presentados	100% Escritos Presentados.	30%	



METAS COLECTIVAS 2019										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2019	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL, RESPONSABLE: Sr. Raimundo Monge V.	Velar por la correcta marcha, ejecución y entrega de las políticas prioritarias establecidas en el Programa de Gobierno, apoyando subsidiariamente a los ministerios en la formulación de políticas, impulsando las coordinaciones que se requieran, efectuando el seguimiento y apoyando la gestión de los compromisos de Gobierno	Velar por el cumplimiento de las tareas prioritarias del Gobierno, orientando la gestión del Estado hacia el resultado	Coordinación Político-Programática	Monitoreo y apoyo a la Agenda de compromisos programáticos del Gobierno	Eficacia / Producto Porcentaje de reportes elaborados	(Nº reportes compromisos programáticos elaborados antes último día hábil de cada cuatrimestre del año t /3) * 100	Reportes cuatrimestrales de progreso en el cumplimiento programático del Gobierno	100%	40%	Informes deben ser generados en los siguientes plazos: Al 29 de abril Al 29 de agosto Al 30 de diciembre
		Efectuar recopilación y procesamiento de la información para la preparación del Anexo de la Cuenta Pública Presidencial del 1 de junio		Monitoreo y apoyo a los compromisos presidenciales en regiones	Eficacia / Producto Porcentaje de reportes elaborados	(Nº reportes de avance compromisos regionales /2) * 100	Reportes semestrales de cumplimiento de compromisos presidenciales en regiones Período medición de cada informe: 01/01/2019 al 30/06/2019 y desde el 01/07/2019 al 31/12/2019	100%	20%	Informes deben ser generados en los siguientes plazos: Al 12 de julio 2019 Al 10 de enero de 2020
				Anexo de la Cuenta Pública Presidencial del 1 de junio	Eficacia / Producto Documento elaborado	Cumplido / No cumplido	Documento elaborado y enviado a SEGEGOB	100%	40%	La meta específica es el envío del Anexo de la Cuenta Pública Presidencial en fecha acordada con la Secretaría de Comunicaciones de SEGEGOB



METAS COLECTIVAS 2019										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2019	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES RESPONSABLE: Sr. Máximo Pavez C.	Prestar asesoría a la Presidencia de la República y a los Ministros en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los Partidos Políticos y otros actores sociales relevantes, con el objeto de asegurar los apoyos requeridos a la agenda legislativa del Gobierno y de anticipar y manejar conflictos	Promover relaciones de cooperación entre el Gobierno y el Parlamento para la ejecución de la Agenda Legislativa	Informe Semanal de actividad legislativa (ISAL)	Informes semanales	Eficacia / Producto Porcentaje de informe semanal de actividades legislativas elaboradas	(Nº de informes elaborados / Nº de semanas legislativas) * 100	Informes elaborados	100%	40%	Nº de semanas legislativas según calendario entregado por el Congreso Nacional
			Informe de seguimiento de las comisiones especiales investigadoras	Informes mensuales	Eficacia / Producto Porcentaje de informes elaborados	(Nº de informes / 11 meses) * 100	Informes elaborados	100%	30%	Se considera 11 informes mensuales, por cuanto el mes de febrero no se realiza actividad Parlamentaria.
			Efectuar seguimiento de las mociones parlamentarias	Informes mensuales	Eficacia / Producto Porcentaje de informes elaborados	(Nº de informes / 11 meses) * 100	Informes elaborados	100%	30%	Se considera 11 informes mensuales, por cuanto el mes de febrero no se realiza Actividad Parlamentaria.



METAS COLECTIVAS 2019										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2019	POND E- RACI Ñ	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS, RESPONSABLE: Sr. Roberto Munita M.	Monitorear las variables relevantes de naturaleza política, social y económica que incidan en la formulación de políticas públicas, a través del análisis y estudio de la realidad nacional y regional, formulando propuestas de acción de corto y mediano plazo.	Realización de talleres, seminarios y diálogos (Actividad de conversación con destacados participantes nacionales o internacionales para entender diversos temas de interés)	Estudios y Análisis	Actividades de extensión	Eficacia / Producto Porcentaje de actividades realizadas	Nº de actividades realizadas / Nº de actividades planificadas(5)) * 100	Informe de 5 actividades planificadas	100% (5/5) actividades	30%	
				Actividad de extensión en materia de género	Eficacia / Producto Porcentaje de actividad realizada	(Nº de actividades realizadas / Nº de actividades planificadas(1)) * 100	Informe de 1 actividad planificada en materia de género (convocatoria/ nomina asistentes/etc.)	100% (1/1) actividad	30%	
		Actuar de contraparte técnica para la elaboración de estudios políticos, sectoriales y económicos externos considerados necesarios para la fundamentación de políticas públicas y proyectos de ley.		Estudios políticos, sectoriales y económicos externos.	Eficacia / Producto Porcentaje de estudios elaborados	(Nº de estudios elaborados en que DIVEST actuó como contraparte / Nº de estudios planificados (1)) * 100	Estudio elaborado	100% (1estudio)	40%	



METAS COLECTIVAS 2019										
CENTRO DE RES- PONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2019	PONDE- RACIÓN	OBSERVACIO- NES
DIVISIÓN DE GOBIERNO DIGITAL RESPONSABLE: Sr. Andres Bustamante V.	Mejorar la gestión del sector público, impulsando mejoras institucionales, con el propósito de facilitar la acción del Estado al servicio de las personas	Modernizar el Estado mejorando el acceso de los ciudadanos a la información y documentación requerida para su desarrollo	Modernización del Estado y Gobierno Electrónico	Planificación, coordinación y seguimiento de las iniciativas de modernización y gobierno electrónico que ayuden a facilitar la comunicación de los ciudadanos con el Estado, la participación y el acceso a la información y a los servicios públicos	Calidad/ Producto Porcentaje de transacciones realizadas exitosamente en el período de operación de la Plataforma Integrada de Servicios del Estado (Pisee)	(N° de transacciones exitosas realizadas en el periodo de operación de la PISEE año t/ N° total de transacciones realizadas en el periodo de operación de la PISEE año t)*100	Reporte obtenido a partir del sw base de la Pisee	97%	40%	
		Acercar el Estado a las personas, respetando sus diferencias, mejorando la atención y calidad de servicio que diariamente entregan las instituciones públicas a los ciudadanos	Indicadores de gestión transversales GENERO (DIPRES)	Reporte semestral con datos desagregados por sexo y rango etario de los trámites más consultados de la página Chileatiende	Calidad/ Producto Porcentaje de reportes elaborados desagregado por sexo y rango etario respecto de los trámites más consultados en página Chileatiende	(N° de reportes elaborados/ 2)* 100	Reporte semestral, desagregado por sexo y rango etario de los trámites más consultados en la página Chileatiende.	100% (2/2)	20%	
	Definir e implementar las políticas de Gobierno Digital, coordinando, orientando y apoyando	Alinear una herramienta de control de gestión para los funcionarios públicos, como lo es el PMG de Gobierno Digital, a las políticas que en	Actualización del catastro de trámites del Estado y conocer el nivel de digitalización	Plataforma de actualización e información sobre los trámites de las instituciones comprometidas en el PMG de Gobierno	Capacitación de las instituciones participantes del PMG de Gobierno Digital para el proceso 2018. Las capacitaciones	(N° instituciones participantes del PMG capacitadas en el período año t/ N° total de instituciones afectas a	1. Listado de asistencia a capacitaciones y/o 2. Listado de asistencia reuniones	80% (80/100)	40%	Se considerará que el 80% de las instituciones PMG debe estar capacitada a lo menos 1 vez en el año.



	transversalmente a las instituciones del Estado en el uso estratégico de las tecnologías de información y comunicación.	materia de digitalización de trámites se trabajan desde la Unidad de Gobierno Digital. Acompañar, evaluar y validar a los servicios públicos que comprometen el indicador transversal de Gobierno Digital	de estos.	Digital	se realizarán en jornadas masivas y en reuniones bilaterales de ser requeridas por las instituciones en el marco del acompañamiento del Programa.	PMG)*100	bilaterales y/o 3. Minutas temáticas en capacitaciones modalidad video conferencia			El número de instituciones que compromete PMG será informada en marzo de 2019 a la UCG.
--	---	---	-----------	---------	---	----------	---	--	--	---



METAS COLECTIVAS 2019

CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2019	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RESPONSABLE: Sra. Texia Gutiérrez I.	Proveer los servicios de administración de recursos físicos y financieros, movilización, inventario, compras, servicios informáticos, personal y capacitación a la Secretaría General de la Presidencia, de manera eficiente y eficaz	Elaborar Balance comprobación y saldos	Servicios de administración de recursos humanos, financieros, contables, bienes y servicios e informáticos.	Generación Balance comprobación y saldos mensual	Eficiencia/ Producto Oficios a Contraloría y Dipres adjuntando Balance comprobación y saldos	(N° de oficios enviados /11)*100	Oficios enviados a Contraloría y DIPRES, adjuntando Balance Comprobación y Saldos mensual	100%	25%	Los reportes son generados al cierre de cada mes. Periodo considera enero-noviembre año t
		Medir la transferencia de conocimientos al puesto de trabajo		Actividades capacitación con evaluación de transferencia	Eficacia / Producto Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(N° actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t/ N° de actividad/es de capacitación planificadas con compromiso de evaluación de transferencia en año t) *100	1. Resolución aprobatoria ejecución de cursos. 2. Certificado de participación funcionarios.	100%	25%	Cursos serán definidos en diciembre 2018 Plan Anual de Capacitación
		Actualización normativa de seguridad de la información según la NCh - ISO 27001		Actualización de la política de seguridad de la información	Eficacia/ Producto Documento elaborado en año t	Documento elaborado	Resolución que aprueba política general de seguridad de la información	100%	25%	Documento formalizado al 30 de Noviembre 2019
		Actualización normativa del proceso de Compras		Actualización Manual de adquisiciones	Eficacia / Producto Documento elaborado en año t	Documento elaborado	Resolución aprobatoria actualización Manual de Adquisiciones	100%	25%	Documento formalizado al 30 de Octubre 2019



METAS COLECTIVAS 2019										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2019	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
CAIGG RESPONSABLE: Sr. Eugenio Rebolledo S.	Apoyar y asesorar al Presidente de la República, en la implementación de la Política de Auditoría Interna de Gobierno a través de acciones preventivas que promuevan el robustecimiento de la probidad y ética en el actuar de los funcionarios mediante el fortalecimiento del sistema de control interno, el énfasis en la gestión de los riesgos más críticos de la Administración	Perfeccionar la auditoría interna de gobierno a través de su rol asesor, asistiendo a los comités de auditoría Ministeriales a los que sea convocado.	CAIGG	Asistencia a comités de auditoría Ministeriales a los que sea invitado.	Porcentaje de asistencias a comités de auditoría Ministeriales 2019, respecto al número total de comités de auditoría Ministeriales a los que fueron invitados	(Nº de comités de auditoría Ministeriales a los que se asistió / Nº total de comités de auditoría a los que fueron invitados.	Lista de asistencia del Comité de Auditoría Ministerial, citaciones o invitaciones a comité recibidas, (sea por correo u oficio)	60%	33.3%	
		Perfeccionar la auditoría interna de Gobierno a través de su rol asesor, retroalimentando el plan anual de auditoría a los servicios que reportan al CAIGG.		Retroalimentación de planes anuales de auditoría.	Porcentaje de Planes anuales de auditoría retroalimentados en período 2019 respecto del total de planes anuales de auditoría recepcionados por el CAIGG.	(Nº de planes anuales de auditoría retroalimentados / total de planes de auditoría recepcionados)	Comprobantes de recepción de los planes anuales (oficios), comprobantes de envío de la retroalimentación (oficios, correos, etc.)	50%	33.3%	



	del Estado, la mantención y mejora de información financiera - contable confiable y oportuna para la toma de decisiones, y la responsabilidad de quienes detentan cargos públicos por la gestión que se realiza en sus entidades	Apoyar a los servicios en el monitoreo de la actividad de Contraloría General de la Republica.		Envío de retroalimentación a la autoridad correspondiente de cada servicio con un resumen de las observaciones de mayor relevancia incluidas en los informes de fiscalización de CGR. Y la solicitud de medidas tanto preventivas como correctivas para subsananlas, para aquellos servicios y empresas públicas que reportan al CAIGG.	Porcentaje de retroalimentaciones de informes de CGR. Enviadas a los servicios en el año 2019, respecto al número total de informes de CGR, de aquellos servicios y empresas públicas que reportan al CAIGG Publicados en su web.	(Nº de retroalimentaciones enviadas a los servicios/ Nº de informes de CGR, de servicios y empresas públicas que reportan al CAIGG, publicados en web de CGR.	Correo electrónico enviado a los servicios con retroalimentación, listado de informes auditorias de CGR. Publicadas en web	50%	33.4%	Las retroalimentaciones de informes CGR. Se entiende a aquellos servicios y empresas públicas que reportan al CAIGG.
--	---	--	--	--	---	--	--	-----	-------	--



METAS COLECTIVAS 2019										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2019	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA RESPONSABLE: Sr. Gonzalo Guerrero V.	Asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública y por su intermedio a los distintos órganos de la administración del Estado. Asimismo, la Comisión le prestará asesoría al Presidente de la República con el objeto de velar por el incremento	Efectuar seguimiento y registro de capacitaciones realizadas por la Coordinación Nacional de las OIRS y otros puntos de atención de la Comisión de Integridad, para el fortalecimiento de habilidades de las y los funcionarios que atienden directamente a personas	Capacitación y fortalecimiento de las habilidades con que cuentan los y las funcionarias de atención de personas de la Administración Central del Estado	Capacitación a encargados de atención a personas de los servicios y órganos de la Administración Central del Estado. Estas capacitaciones se realizarán en jornadas regionales y en jornadas nacionales de cada servicio u órgano.	Eficacia/ Producto Porcentaje de jornadas regionales realizadas durante el año t	$\frac{\text{Nº de jornadas regionales realizadas}}{\text{Nº de jornadas regionales comprometidas en un año(10)}} \times 100$	Lista de asistencia de cada jornada regional de capacitación	100% (10/10)	20%	La lista de asistencia será elaborada con los parámetros que la Comisión considere como necesarios, a modo ejemplar se considerarán las siguientes columnas: Fecha, lugar, nombre capacitación, nombre funcionario que asistió, institución o servicio al que pertenece o firma.



METAS COLECTIVAS 2019										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2019	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
	en la calidad del Servicio Público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la administración del Estado, en relación a prestaciones que éstos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas			Mantener un trabajo sistemático y periódico de coordinación con los encargados ministeriales de atención ciudadana.	Eficacia /Producto Porcentaje de reuniones de la mesa de encargados ministeriales de atención ciudadana durante el año t	(número de reuniones realizadas / Número de reuniones comprometidas (9))*100	Lista de asistencia de cada reunión	100% (9/9)	20%	La lista de asistencia será elaborada con los parámetros que la Comisión considere como necesarios, a modo ejemplar se considerarán las siguientes columnas: Fecha, lugar, nombre capacitación, nombre funcionario que asistió, institución o servicio al que pertenece o firma.
COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA RESPONSABLE: Sr. Gonzalo Guerrero V.	Asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública y por su intermedio a los distintos	Apoyar las definiciones programáticas a través de mecanismos adecuados que permitan una oportuna supervisión y coordinación de los órganos de la	Coordinación información estadística Ley N° 20.285	Coordinación ley de transparencia a través de la red de representantes ministeriales	Eficiencia/producto Porcentaje de informes estadísticos de solicitudes de información ley N° 20.285 elaborados antes del último día hábil de cada mes en el año t respecto del número de meses del año t	(N° informes estadísticos solicitudes información ley N° 20.285 elaborados antes del último día hábil mes en el año t/12) *100	Informes estadísticos de gestión de solicitudes de Servicios Públicos (ley N° 20.285)	100% (12/12)	20%	Se medirán 12 informes considerando período Diciembre año t-1 a Noviembre año t. (12 Informes).



METAS COLECTIVAS 2019										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2019	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
	órganos de la administración del Estado. Asimismo, la Comisión le prestará asesoría al Presidente de la República con el objeto de velar por el incremento en la calidad del Servicio Público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la administración del Estado, en relación a prestaciones que éstos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas	Administración del Estado en materia de integridad y transparencia	Coordinación información estadística Ley N° 20.730	Coordinación ley de lobby y gestión de intereses particulares a través de la red de representantes ministeriales	Eficiencia/producto Porcentaje de informes estadísticos de solicitudes de audiencia ley N° 20.730 elaborados antes último día hábil de cada mes en el año t respecto del número de informes planificados para el año t	$(N^{\circ} \text{ informes estadísticos de solicitudes de audiencia ley N}^{\circ} 20.730 \text{ elaborados antes último día hábil mes en el año } t / 11) * 100$	Informes estadísticos de solicitudes de audiencia de los servicios públicos (ley N° 20.730)	100% (11/11)	20%	El informe será elaborado antes del último día hábil del mes siguiente al que se reporta. Sólo considera período Febrero–Noviembre (11 informes)
			Seguimiento y registro de capacitaciones realizadas por la Comisión a Servicios Públicos	Coordinación ley de probidad pública a través de la red de representantes ministeriales	Eficiencia/producto Porcentaje de informes de seguimiento y reportabilidad descriptivos de las capacitaciones y asistencias prestadas por la Comisión de Integridad a distintas reparticiones públicas en materias de probidad y transparencia	$(N^{\circ} \text{ informes de seguimiento y reportabilidad elaborados por la Comisión de Integridad antes del último día hábil mes en el año } t / 9) * 100$	Informes de seguimiento y reportabilidad realizadas por la Comisión de Integridad	100% (9/9)	20%	El informe será elaborado antes del último día hábil del mes siguiente al que se reporta. Sólo considera período marzo–noviembre, 9 informes).



El presente **"Convenio de Desempeño Colectivo año 2019"**, se establece entre el Subsecretario señor Claudio Alvarado Andrade y el Ministro señor Gonzalo Blumel Mac-Iver.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GONZALO BLUMEL MAC-IVER

Ministro Secretario General de la Presidencia



CLAUDIO ALVARADO ANDRADE

Subsecretario General de la Presidencia



FGP/LAD/VVH/PAR

Distribución:

1. MINSEGPRES (Gabinete Ministro)
2. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretario)
3. MINSEGPRES (División Jurídico - Legislativa)
4. MINSEGPRES (División de Coordinación Interministerial)
5. MINSEGPRES (División Relaciones Políticas e Institucionales)
6. MINSEGPRES (División de Estudios)
7. MINSEGPRES (División Administración General)
8. MINSEGPRES (División Gobierno Digital)
9. MINSEGPRES (Unidad de Control de Gestión)
10. MINSEGPRES (Unidad de Asesoría Jurídica - Administrativa)
11. MINSEGPRES (Unidad de Auditoría Interna)
12. MINSEGPRES (Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia)
13. MINSEGPRES (Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno)
14. MINSEGPRES (Oficina de Partes)

